

3 E/R



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

23 FEB 2013

Recibido.....1607.....Hs.

Exp. N°.....27368.....D.B.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que incluya en el presupuesto 2013 los recursos necesarios para que se habilite en forma inmediata la circulación vehicular en los intercambiadores del acceso a la localidad de Monje y a la Ruta Provincial 65, a la altura del km. 64.

OSCAR DANIEL URRUTY  
Diputado Provincial

DARÍO NICOLÁS MARIOTTI  
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

ALIZA INÉS DAMIANI  
Diputada Provincial

Sr. Presidente:

Del análisis efectuado sobre las obras y partidas asignadas en el Proyecto de Presupuesto año 2013 a Vialidad Provincial, no se detecta, prima facie, detallada la obra de habilitación de los intercambiadores del acceso a la localidad de Monje y a la Ruta Provincial 65, a la altura del km. 64, que permitirá regularizar al circulación vehicular..

La Municipalidad de San Genaro viene notificando en forma reiterada al Gobierno Provincial los continuo reclamos y quejas que percibe de los ciudadanos de esa localidad y de otras vecinas, relacionadas con el distribuidor de la Autopista Rosario-Santa Fe ubicado en la localidad de Monje en intersección con la ruta Provincial n° 65.

El mismo se encuentra clausurado desde hace varios meses por motivos desconocidos lo que provoca una gran incomodidad en el ascenso y descenso a la autopista, obligando a los automovilistas y transportistas a trasladarse a las localidades vecinas de Maciel o Barrancas (por Ruta Nacional N° 11) para tomar o descender dicha carretera, lo que representa para los mismos una considerable pérdida de tiempo con sus correspondientes riegos ocasionados por el tránsito de la mencionada ruta nacional.

Sabiendo del alto tránsito que conlleva la Ruta Provincial N° 65, puesto que numerosas localidades del centro oeste santafesino y de provincias aledañas utilizan la misma para llegar a las ciudades de Rosario y Santa Fe por la autopista descripta, es que se considera el distribuidor en cuestión imprescindible para acceder a dicha carretera.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

OSCAR DANIEL URRUTY  
Diputado Provincial

ALIZA INÉS DAMIANI  
Diputada Provincial



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina